



Informe final PROSEDE 2019

Lugar y fecha de elaboración:

Puebla, Puebla a 15 de Noviembre de 2019

Denominación o razón social (nombre) de la organización de la sociedad civil:

Vida Plena Puebla, No Dejarse es Incluirse, A.C.

Nombre del proyecto	
<p>LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.</p> <p>Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla</p>	
Logros	
<p>Actividades realizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de cartas descriptivas para talleres virtuales y presenciales sobre el derecho al acceso a la información y a la protección de datos personales: Se realizaron dos cartas descriptivas modelo que sirvieron para brindar los talleres virtuales y presenciales sobre derecho a la información y protección de datos personales (Derechos ARCO), delimitación del territorio a nivel federal, estatal, municipal, marco jurídico y normativo que protege a las personas con VIH en el ambito internacional, nacional y local, y la situación actual que guarda la epidemia del VIH junto con los problemas apremiantes que han ocurrido a partir de la creación del nuevo paradigma para la atención del VIH en México. - Desarrollo de talleres virtuales y presenciales sobre el derecho al acceso a la información y a la protección de datos personales: Se realizaron tres talleres presenciales donde participaron 30 personas con VIH y trabajadores de la salud que atienden a las personas con VIH en los distintos centros de salud. En los talleres se logró que las y los participantes tuvieron



	<p>conocimiento del derecho al acceso a la información y a la protección de datos personales. Se mostró la PNT y se promovió el uso de la misma para solicitar información pública y preguntar sobre los datos que contienen sus documentos clínicos. Esta actividad permitió que los trabajadores de salud de primer nivel, así como jefes operativos puedan usar la plataforma para ubicar los recursos que ellos mismos desconocen que existen para la prevención y la atención del VIH y otras ITS en la entidad.</p> <p>Respecto a los cursos virtuales se entablo contacto con 20 personas con VIH donde se realizaron transmisiones en vivo para dar a conocer la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la importancia de conocer los datos personales vertidos en el expediente clínico así como obtener una copia del mismo. Las preguntas que más emergieron fueron las relacionadas al abasto de medicamentos y a la puesta de denuncias debido a actos administrativos de mala praxis o de discriminación en los servicios de salud. Estas incertidumbres se complementaron con el uso de la PNT y con el reconocimiento del derecho a la información y el derecho a la protección de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de preguntas en el portal de la PNT sobre rubros relacionados al presupuesto etiquetado para acciones de atención, prevención y detección del VIH y otras ITS en el estado de Puebla: Durante el avance del proyecto los participantes a los talleres recomendaban algunos temas de vital importancia sobre el uso de los recursos públicos destinados a la atención del VIH y a otras ITS. A partir de estas incertidumbres y dudas el equipo de la organización planteo una serie de preguntas a partir del conocimiento existente sobre los rubros y las partidas presupuestales para el VIH en los distintos servicios de salud. En ese tenor, se realizarán varias preguntas al portal del PNT sobre cuatro
--	--



	<p>posibles direcciones que permitían conocer el uso de los recursos. El primero es el FASSA (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud) cuyo objetivo es aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud. El segundo fue el AFASPE (Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas) cuyo objetivo es facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, fijar las bases y mecanismos generales a fin de ministrar recursos presupuestarios federales. El tercero fue el Anexo IV para el estado de Puebla cuyo objetivo es la transferencia de los recursos que se realice directamente a las entidades federativas y por conducto de sus respectivas tesorerías, en los términos que determinen las disposiciones reglamentarias de la ley general de salud. Por último se analizó el aporte que cada estado (en este caso el estado de Puebla) hace a los servicios de salud para la atención del VIH.</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis de las respuestas emitidas por la autoridad competente en el portal de la PNT sobre rubros relacionados al presupuesto etiquetado para acciones de atención, prevención y detección del VIH y otras ITS en el estado de Puebla <p>Para cada pregunta se realizó una ficha informativa sobre el análisis de la respuesta que la autoridad competente entrega y de esta manera identificar si existen recursos para condones, lubricantes, pruebas de detección de VIH, laboratorios para otras ITS, cargas virales, conteo de CD4 para seguimiento de personas con VIH, compra y abasto de medicamentos y la atención de otras enfermedades concomitantes relacionadas al VIH. Esta comparativa se hizo en relación a otros años donde se descubrió desvío de recursos en la compra de lubricantes</p>
--	--

	<p>y condones. De esta manera y a partir de esa experiencia se analizó si el recurso usado se estaba contemplando para los rubros señalados con anterioridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de laboratorio ciudadano de personas con VIH en Puebla a partir de las evidencias arrojadas en la solicitud de información pública y en los sucesos ocurridos en Puebla sobre la atención del VIH y otras ITS: Durante la promoción de actividades se gestionaron algunas reuniones para poder conformar el laboratorio ciudadano de personas con VIH. A la cita acudieron cerca de 8 a 10 personas que se les presentó el objetivo del proyecto y la finalidad de hacer un laboratorio ciudadano. A la par y frente a los acontecimientos sobre desabasto de medicamentos y la tardanza de la atención para las personas con VIH se estableció un modelo informal de reunión que permitió reconocer colectivamente las necesidades y problemáticas en materia de la atención del VIH quedando estos temas como centrales en las demandas de las personas con VIH a partir de este proyecto: <ul style="list-style-type: none"> + Que el recurso etiquetado no llega a tiempo para la implementación adecuada el mismo en las citas de seguimiento con el médico infectólogo para las personas con VIH + Abandono de la respuesta estatal sobre el VIH que ha generado una sobresaturación de los servicios de salud específicamente de las áreas de atención primaria para personas con VIH recién detectadas + El personal de salud se ha reducido debido a los recortes en el gobierno estatal y federal. Esto tiene repercusión inmediata en la atención al VIH + Nula información y conocimiento sobre la atención de otras ITS así como los recursos para atenderlas con medicamentos, atención médica y seguimiento de las mismas, especialmente las infecciones virales como la
--	--



	<p>hepatitis B y C y el VPH.</p> <p>De las reuniones para conformar el laboratorio ciudadano de personas con VIH surgieron algunas ideas y estrategias para dar continuidad al trabajo organizado como, por ejemplo: Posicionamiento de las demandas de las personas con VIH en los medios de comunicación, pasar la voz a otras personas interesadas, hacer reuniones con autoridades de salud una vez conocida la información que la PNT brindó con las preguntas a la autoridad competente.</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de ruedas de prensa sobre la situación de la epidemia del VIH y otras ITS en Puebla partir de los hallazgos encontrados en los datos que la autoridad reporta sobre el tema en los portales de transparencia: A la par de la actividad anterior se llevaron a cabo dos ruedas de prensa señalando que existía una carencia por parte del estado para actuar frente a la epidemia y al incremento de casos de sida y VIH en el estado. Estas declaraciones realizadas por parte del equipo que conforma el laboratorio ciudadano de VIH impulsado por No Dejarse es Incluirse, A.C., tuvo su base en la información recabada a partir del uso de la PNT, así como el cruce de datos que se hizo con los presupuestos, la cantidad de insumos existente así como la disponibilidad de medicamentos antirretrovirales en Puebla.- Realización de cruces de datos sobre la existencia de medicamentos antirretrovirales en el estado de Puebla: El equipo de la organización realizó un cruce de datos que permitió ubicar la existencia real de medicamentos antirretrovirales en Puebla. Este cruce de datos se hizo con los últimos datos actualizados en marzo de 2019 y se actualizó para la fecha actual de octubre de 2019. En ese sentido, este cruce de datos permitió dar a conocer como a las personas con VIH la proximidad de desabasto en los diferentes servicios de salud y potencializo un sistema
--	---



	<p>ciudadano que permitía interponer quejas y dar seguimiento a estas para que el sistema de salud cumpliera con lo comprometido y no volviera a ocurrir un desabasto que pusiera en peligro la salud y la vida de las personas con VIH. A la fecha se tiene asegurado el medicamento hasta enero de 2020, lo cual, nos llevó a pensar que esta estrategia tendría que fortalecerse para darle continuidad el siguiente año.</p> <ul style="list-style-type: none">- Reporte de existencias de medicamentos antirretrovirales mes con mes dirigido a personas con VIH en Puebla: El reporte de existencias se dio a conocer en la página web de la organización y posibilitó que se previera un posible desabasto o en su defecto, de que si existía desabasto se atendiera lo más pronto posible. Un ejemplo de lo ocurrido fue a finales del mes de Octubre cuando a partir de un caso de desabasto, de medicamentos la persona afectada pudo consultar la existencia de medicamentos en el sitio web de No Dejarse es Incluirse, A.C., y a partir de eso poner su respectiva queja, misma que fue atendida a la brevedad y eso posibilitó que otros cinco usuarios al también estar en la misma situación, interpusieron su queja y de esta manera el abasto de medicamentos fuera reestablecido en tres días, beneficiando al resto de personas con VIH que no conocían de esta herramienta.- Solicitud de información y de protección de datos personales en el portal de la PNT relacionada a los expedientes médicos de las personas con VIH que se atienden en los distintos servicios de salud del estado de Puebla (derechos ARCO) Durante el transcurso del proyecto se invitó a personas con VIH tanto a los cursos virtuales y presenciales como en las redes sociales para que participaran ejerciendo su derecho al acceso a la información y a la protección de datos personales. En ese sentido se explicó en que consistía la estrategia de solicitar la
--	---



	<p>información de su expediente para que ellos mismos lo contactaran y validaran la información vertida. En el transcurso del proyecto hemos tenido éxito en la solicitud de expedientes clínico en los servicios de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISSSTEP), sin embargo, en CAPASITS (seguro popular) existen inconvenientes y atrasos en la solicitud de expedientes clínicos por parte de las personas con VIH debido a las siguientes razones: 1) La Secretaria de Salud no sabía que área le correspondía esta tarea, por lo cual estuvieron durante mes y medio delimitando a que área o departamento le tocaba esta función y 2) Una vez establecido este pendiente, se solicitaba al usuario que reclamaba su expediente que pagara \$70 por cada copia de su expediente, lo cual limitó que usuarios de esta dependencia no quisieran pedir su expediente debido al alto costo que eso implicaba. Al respecto la organización decidió poner una queja para evitar esto, la queja sigue aún en tramite.</p> <p>Del resto de solicitudes se han recibido de la mayoría alguna respuesta ya sea porque faltan datos por completar para que la solicitud finalice o ya se ha entregado el expediente clínico solicitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de actividades relacionadas al proyecto en redes sociales (flyers, carteles, transmisiones en vivo, etc.) <p>Se han hecho diversos posts en twitter y facebook sobre los talleres, cursos y demás actividades relacionadas al proyecto. En ese sentido, se han acercado diversas personas con VIH para preguntar como integrarse al laboratorio ciudadano y por lo tanto, saber más sobre sus derechos humanos. Estas actividades, impulsaron que personas con VIH estuvieran interesadas y postearan o compartieran parte de las publicaciones para invitar a otras personas más.</p>
<p>Ubicación geográfica de las actividades realizadas</p>	<p>Puebla, Puebla</p>



<p>Población beneficiada (número y tipo de beneficiarios directos e indirectos)</p>	<p>Población directa beneficiada: 50 personas con VIH de la ciudad de Puebla que acuden a talleres virtuales y presenciales y se anexan al laboratorio ciudadano de personas con VIH y solicitan su expediente clínico en el portal de transparencia</p> <p>Población indirecta beneficiada: 150 personas con VIH que siguen a la organización en redes sociales. Se determinó el número de beneficiarios a partir de los impactos en las notas de medios, publicaciones y comentarios que dejan en las redes sociales y por mensaje directo a la página de facebook. De igual forma por los mensajes que llegan por el whatsapp de quienes operamos el proyecto.</p>
<p>Herramienta(s) de acceso a la información o de protección de datos personales utilizada(s)</p>	<p>Se usó la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia)</p>
<p>Número de solicitudes de información o de aviso(s) de privacidad realizados</p>	<p>10 solicitudes de información a dependencias de la Secretaria de Salud, CENSIDA, Gobierno del Estado de Puebla</p> <p>30 solicitudes de expedientes clínicos de personas con VIH en la sección de protección de datos personales</p>
<p>Experiencias exitosas</p>	<p>1: Integración de servidores públicos que brindan atención directa a personas con VIH en el laboratorio ciudadano de personas con VIH a falta de certidumbre sobre las condiciones laborales que tienen en las clínicas, hospitales y jefaturas de las jurisdicciones.</p> <p>Durante el curso del proyecto se tuvo como experiencia exitosa la integración del laboratorio ciudadano de personas con VIH de los trabajadores de la salud de primer nivel, es decir, personal de las instituciones públicas que son operativos y no tienen alcance en la toma de decisiones presupuestarias. En este caso se sumaron algunos jefes jurisdiccionales, la directora del CAPASITS de Puebla (Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual donde son atendidas todas las</p>



	<p>personas con VIH del Seguro Popular), la Jefa de Programa Estatal de VIH, promotores, médicos y enfermeras del CAPASITS y algunas jurisdicciones sanitarias de Puebla.</p> <p>Esta integración se debió a que en reuniones con estos puestos, reportaban un exceso y sobresaturación de los servicios de salud específicamente en CAPASITS. Esta sobresaturación y los diversos recortes al presupuesto y a los puestos de trabajo de los servidores públicos, a causado que se tenga el mismo presupuesto para atender a un número mucho mayor de personas que es detectada durante el año en Puebla y que se tenga una reducción del personal operativo para atender a personas con VIH. Esto ha mermado en la calidad de la atención y en la dilación de los servicios de pruebas confirmatorias de VIH, laboratorios de seguimiento de carga viral y CD4 para personas con VIH y de entrega oportuna de medicamento antirretroviral en CAPASITS.</p> <p>Ante este contexto y las situaciones que se han presentado a lo largo de este año, ha sido el personal operativo quien al conocer que se podía preguntar datos del presupuesto público en la PNT han decidido poner en práctica dicha plataforma. Por ejemplo, las jefaturas de las jurisdicciones, del CAPASITS y del Programa Estatal de VIH que no tienen injerencia o poder de decisión del presupuesto público, están explorando el destino de los recursos públicos que les permitirá mejorar su función o en su caso, prever cuando exista un desabasto de medicamentos o exista un presupuesto menor al estimado para laboratorios de seguimiento para usuarios del CAPASITS. Cabe resaltar que estos servidores públicos desconocen esta información y nos han expuesto la necesidad creciente de saber usar las herramientas de transparencia. Por otro lado, la Jefa de Programa de VIH del estado nos reporta que conocer los datos epidemiológicos en Puebla del VIH permitirá dimensionar la situación a nivel región, sin embargo, sus superiores han impedido que se publiquen dichos datos a nivel municipal y jurisdicción. Ella menciona que si bien reporta estos datos a nivel jurisdicción de la ciudad de Puebla, desconoce lo que se reporta en el resto de las 9 jurisdicciones sanitarias que conforma el Estado, por lo</p>
--	---



cual, saber estas cifras ayudarían a estimar el presupuesto necesario para la atención en el CAPASITS y la incidencia para que se abran otros centros de salud para atender a las personas con VIH y que el servicio no este sobresaturado. Esta experiencia para nosotros resulto ser muy exitosa ya que permitió integrar al laboratorio ciudadano de personas con VIH a personal de salud que es amigable y esta comprometida con la respuesta ante la epidemia y se están realizando lazos interinstitucionales para mejorar la atención del VIH en la entidad.

2: Respuesta oportuna del gobierno del estado de Puebla ante la demanda de miembros del laboratorio ciudadano de personas con VIH a partir de las respuestas que se obtuvieron en la solicitud de información pública.

Una vez analizadas las respuestas que se dieron en transparencia sobre el uso de recursos públicos para la atención del VIH, el grupo que emergio para conformar el laboratorio, determinó que era necesario elaborar un plan estrategico de prevención combinada que permita construir estrategias a futuro. De igual manera se solicitarón reuniones con autoridades de salud para abordar las problemáticas detectadas, sin embargo, no se recibió ninguna respuesta. En respuesta se decidió realizar ruedas de prensa para dar a conocer la situación de las personas con VIH en el estado. Estas ruedas de prensa generadas a partir de la búsqueda de información en las plataformas de transparencia brindaron datos fidedignos de lo que ocurre en la capital y de esta manera se logró accionar la respuesta inmediata de las autoridades ya que a partir de este proyecto y de estas actividades que se anunciaron en las ruedad de prensa se han abierto los canales para tener reuniones donde se pueda incidir en la mejora de las políticas públicas relacionadas al VIH en la entidad.

Por ejemplo se ha logrado que se realicen jornadas de detección de VIH en conmemoración con el Día Mundial del Sida, se ha logrado que este por decretarse el día estatal del sida, por otro lado se tendrá una mesa de trabajo con las autoridades para cruzar la información respecto al abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales y que estos dejen de faltar en las farmacias del seguro popular. En un



	<p>segundo momento se incidirá en la posibilidad de que se abra otro centro ambulatorio en el hospital general del norte del estado para que la cobertura de atención de pacientes con VIH sea mejor y sin imprevistos debido a la saturación de los mismos.</p>
<p>Resultados alcanzados (cuantitativos y cualitativos)</p>	<p>Objetivo específico 1: Impulsar herramientas educativas y metodológicas a mujeres y hombres con VIH en situación de vulnerabilidad y marginalidad sobre la transparencia y la rendición de cuentas de los órganos públicos y del derecho a la información.</p> <p>Resultados a nivel cuantitativo: 30 personas con VIH alcanzadas durante los cursos presenciales y virtuales y que conocen las herramientas de transparencia para hacer valer el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales.</p> <p>Resultados a nivel cualitativos: Reconocimiento de la importancia del derecho al acceso a la información y la protección de datos personales ha permitido en las poblaciones beneficiarias ubicarse como actores protagonistas en la respuesta ante la epidemia del VIH ante la nula respuesta de la autoridad local con el tema. Las poblaciones beneficiarias reconocen el trabajo organizado conformado en el Laboratorio Ciudadano de Personas con VIH</p> <p>Objetivo específico 2: Fortalecer los mecanismos para la vigilancia ciudadana respecto a la asignación, distribución y manejo de recursos públicos federales y estatales en materia de VIH, así como del acceso de datos personales respecto al historial clínico a través de un laboratorio ciudadano para que cada persona con VIH vigile su estado de salud conforme al derecho a la información</p> <p>Resultados a nivel cuantitativo: 20 solicitudes a transparencia sobre el expediente clínico. 10 solicitudes a transparencia sobre los recursos destinados a atención, prevención, detección del VIH e insumos para la atención en los distintos rubros como FASSA, AFASPE, Anexo IV para Puebla y la contribución del Estado a la respuesta al VIH.</p> <p>Resultados a nivel cualitativos:</p>



	<p>Se logró tener un listado armado de manera colectiva de las preguntas dirigidas a transparencia. En algunos casos se obtuvieron pronta respuesta de estas preguntas y con la información recabada se realizó un plan estratégico que permitió posicionar el tema a nivel mediático para obtener una respuesta de la autoridad competente, misma que se dio al final el proyecto con la apertura de reuniones de miembros del laboratorio ciudadano a las reuniones con el COESIDA Puebla (Consejo Estatal para la Prevención y el Control del Sida) y para impulsar jornadas de detección de VIH para las poblaciones beneficiarias.</p> <p>Objetivo Específico 3: Promover el ejercicio del derecho al acceso a la información pública y de protección de datos personales que permita medir y evaluar el surtimiento de medicamentos antirretrovirales a todas las personas con VIH en situación de vulnerabilidad y marginalidad que se atienden en los distintos servicios de salud de la jurisdicción sanitaria 6 de la ciudad de Puebla</p> <p>Resultados a nivel cuantitativo: Se obtuvieron 3 bases de datos con 19 claves de medicamentos antirretrovirales que están en existencia actualmente y que permiten medir el nivel de desabasto en los próximos meses</p> <p>Resultado a nivel cualitativo: Se aprendió a cruzar los datos de existencia de medicamentos antirretrovirales con las existencia en farmacia y bodegas centrales donde se resguardan los medicamentos. De igual manera se pudo prever un posible desabasto con la información proporcionada en los canales de transparencia y esto permitió crear líneas de acción para evitar que sucediera. El contador de existencias de medicamentos en la página web de la organización ha permitido que las personas con VIH puedan tener los datos al alcance sobre los medicamentos y reportar cuando estos se encuentren en desabasto.</p>
Evaluación del proyecto	<p>Objetivo específico 1: Impulsar herramientas educativas y metodológicas a mujeres y hombres con VIH en situación de vulnerabilidad y marginalidad sobre la transparencia y la rendición de cuentas de los órganos públicos y del derecho a</p>



	<p>la información.</p> <p>Evaluación: Los talleres virtuales y presenciales se lograron brindar de acuerdo al cronograma de trabajo. Sin embargo, una constante durante el proyecto fue la poca disposición de las poblaciones beneficiarias por conocer el derecho al acceso a la información. Sin embargo, las personas que decidieron tomar los talleres salieron entusiasmadas con lo aprendido ya que significó una posibilidad de ejercer su ciudadanía y de saber sus derechos fundamentales como personas con VIH</p> <p>Retos y oportunidades: Comunicar el derecho al acceso a la información y a la protección de datos personales se vuelve necesario y urgente ya que las plataformas de transparencia posibilita obtener información pública importante sobre temas específicos. De esta forma es vital que encontremos una estrategia adaptable a los contextos de las comunidades para continuar resaltando la importancia de estos derechos.</p> <p>Balance de resultados: Las actividades de este objetivo cumplieron con su propósito, sin embargo, se hace necesario alcanzar a otras poblaciones como las mujeres transgénero con VIH y trabajadoras sexuales con VIH que podría ser de gran utilidad este proyecto. El balance es bueno aunque por los tiempos en que se desarrolló el proyecto sentimos que hizo falta mayor tiempo para poder ampliar la base de talleres virtuales y presenciales y darles a continuidad necesaria.</p> <p>Objetivo específico 2: Fortalecer los mecanismos para la vigilancia ciudadana respecto a la asignación, distribución y manejo de recursos públicos federales y estatales en materia de VIH, así como del acceso de datos personales respecto al historial clínico a través de un laboratorio ciudadano para que cada persona con VIH vigile su estado de salud conforme al derecho a la información</p> <p>Evaluación: El historial clínico solo fue el parteaguas para que las personas con VIH tuvieran un primer acercamiento a la participación ciudadana. En ese tenor se logró que el mecanismo de vigilancia ciudadana se posibilitará para crear un plan de acción</p>
--	--



de incidencia para mejorar los servicios de salud donde se atienden las personas con VIH.

Definitivamente sin el ejercicio del uso de la PNT permitió que la agenda política de las personas con VIH diera sus primeros pasos en una participación activa de las comunidades al usar las plataformas correspondientes. La evaluación hecha para este objetivo cumple las expectativas planteadas al inicio del proyecto aunque por los tiempos reducidos se imposibilita darle continuidad sin el recurso que permita sustentar estas actividades.

Retos y oportunidades: Consolidar el proceso de solicitud de historial clínico en el seguro popular para evitar que el trámite sea muy burocrático y exigir en la medida de lo posible que este trámite no genere un costo al bolsillo del usuario al ser un sujeto de derechos que requiere alcanzar la plena exigibilidad de su derecho a la información. Continuar insistiendo en la importancia de esta estrategia para que se mantenga un control y una vigilancia de los expedientes clínicos y que vayan acordes a la realidad de la salud de las personas beneficiarias.

Balance de resultados: Este objetivo tiene alcances medios, es decir, si bien funcionó la estrategia de solicitar el expediente clínico esta se vio mermada por el tiempo en que las respuestas de estas preguntas se entregaban y los trámites burocráticos que eso conllevaba. De esta manera, se considera necesario mayor tiempo para sortear dichas dificultades que escapan a la lógica de quien implementa el proyecto.

Objetivo Específico 3: Promover el ejercicio del derecho al acceso a la información pública y de protección de datos personales que permita medir y evaluar el surtimiento de medicamentos antirretrovirales a todas las personas con VIH en situación de vulnerabilidad y marginalidad que se atienden en los distintos servicios de salud de la jurisdicción sanitaria 6 de la ciudad de Puebla

Evaluación: El rastreo de existencias de medicamentos antirretrovirales de manera pública se dejó de realizar en el mes de Abril de 2019 debido a los cambios en las compras de los medicamentos y las licitaciones para su adjudicación. Sin embargo, a partir



	<p>del proyecto aunque de manera más compleja, se logro reestablecer dicho conteo con las preguntas en transparencia y las respuesta que la autoridad birndo. En ese tenor consideramos que surtio un efecto benefico ya que este conteo al compartirse con las personas con VIH que se atienden en los servicios de salud posibilita prever cuando este a punto de terminarse el medicamento para exigir a las autoridades que las bodegas tengan la cantidad suficiente de medicamentos para que no vuelva a ocurrir un desabasto.</p> <p>Retos y oportunidades: Se requiere de un contador y un conteo de medicamentos lo más exhaustivo posible puesto que aún no se puede medir la cantidad de medicamentos que salen en casos de emergencia o que son destinados para casos de violencia sexual o para tratamientos pre y post exposición. Tampoco se ha podido contabilizar los medicamentos que son dirigidos a personas privadas de su libertad con VIH ni tampoco a los bebes y niños con VIH. Es necesario aprovechar este modelo para robustecerlo y hacer un mecanismo ciudadano que permita mejorar la entrega y distribución de los medicamentos.ae</p> <p>Balance de resultados: La posibilidad de usar las plataformas de transparencia para hacer un conteo de la existencia de medicamentos puede ser una herramienta util pero también hay que medirla con exactitud y explicar/difundir su uso para evitar el panico social que pueda generar un posible desabasto. En ese sentido, se hace pertinente continuar trabajando con las personas con VIH para que el éxito de las estrategias que posibiliten el derecho a la información puedan ser utiles en el ejercicio de una plena ciudadanía.</p>
<p>Relatorías de las actividades realizadas</p>	<p>Relatorias de cursos virtuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relatoria_NDE_2019_1 - Relatoria_NDE_2019_2 <p>Relatorias de cursos presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relatoria_NDE_2019_1 - Relatoria_NDE_2019_2 <p>Concentrado de prguntas realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concetrado de Preguntas_Colectivas



	<p>Análisis de las respuestas obtenidas a partir de las preguntas realizadas en el PNT</p> <ul style="list-style-type: none">- Ficha Informativa_1, Ficha Informativa_2, Ficha Informativa_3, Ficha Informativa_4, Ficha Informativa_5, Ficha Informativa_6, Ficha Informativa_7, Ficha Informativa_8, Ficha Informativa_9 <p>Cruce de datos de rubros que no financia el Estado de Puebla para la atención del VIH:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cruce_Datos_Recursos_VIH.xls
--	---



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

RELATORÍA DE TALLER VIRTUAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Como primera actividad de trabajo el facilitador comenzó la sesión pidiendo a las personas asistentes que se presenten para conocerse entre ellas y ellos a través de esta plataforma virtual.

El facilitador menciona que solicita a cada persona una vez que concluya su presentación mencione que ya terminó para que otra persona pueda presentarse sin quitarle la palabra abruptamente a quien este en uso de la palabra.

En la segunda actividad que el grupo desarrolla es para que las personas asistentes socialicen sus expectativas respecto al taller de protección de datos personales. La finalidad de esta segunda actividad es conocer la información que las personas asistentes tienen respecto al tema.

Nuevamente para esta actividad el facilitador menciona que solicita a cada persona una vez que concluya su



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

presentación mencione que ya terminó para que otra persona pueda presentarse sin quitarle la palabra abruptamente a quien este en uso de la palabra.

Una vez que el facilitador escucho cada intervención de las personas asistentes les da la retroalimentación de lo que se podrá analizar en este taller y que sí cumple con la propuesta metodológica que planeó para la sesión.

Para comenzar el taller el facilitador realiza una lluvia de ideas sobre las siguientes preguntas:

¿Qué es un expediente clínico?

¿Qué información tiene un expediente clínico?

¿Puedo solicitar la información del expediente clínico?



Estas actividades se desarrollan en el marco del PROSEDE INAI 2019, Programa de Sensibilización de Derechos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

Así el facilitador comienza a explicar qué es el expediente clínico y su diferencia con el resumen clínico y en que norma oficial mexicana está regulado el tema de expediente clínico y la importancia de conocer que la información ahí contenida tiene datos sensibles y personales de cada usuario de un servicio de salud y, por eso, están en su derecho de ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

A continuación, el facilitador comparte con el grupo la liga para acceder a la plataforma nacional de transparencia y cada persona desde su ordenador deberá ir siguiendo los pasos de la plataforma. Se hace precisión que pueden crear cuenta o pueden entrar desde su Facebook, twitter o google cuenta.

Ahora las personas deberán solicitar su expediente clínico en la instancia de salud que les corresponda, bien, puede ser federal o estatal. La sugerencia es que únicamente soliciten la información de su expediente clínico del año 2019 o que decidan si sólo de un área específica de atención, por ejemplo, psicología, sólo estudios de laboratorio, infectología, etc.

El facilitador verifico las preguntas y cómo se enviaron a la instancia pública que cada solicitante requiere. Una vez que



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

las personas hicieron sus preguntas se les invito a guardar su número de folio, pues, a través de este número se le dará seguimiento y respuesta a su pregunta.

Por último, se les pidió a las personas asistentes compartan sus impresiones respecto al taller y cómo le servirá la información en su vida diaria y se concluye la sesión virtual.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

RELATORÍA DE TALLER VIRTUAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Como primera actividad de trabajo el facilitador comenzó la sesión pidiendo a las personas asistentes que se presenten para conocerse entre ellas y ellos a través de esta plataforma virtual.

El facilitador menciona que solicita a cada persona una vez que concluya su presentación mencione que ya terminó para que otra persona pueda presentarse sin quitarle la palabra abruptamente a quien este en uso de la palabra.

En la segunda actividad que el grupo desarrolla es para que las personas asistentes socialicen sus expectativas respecto al taller de protección de datos personales. La finalidad de esta segunda actividad es conocer la información que las personas asistentes tienen respecto al tema.



Estas actividades se desarrollan en el marco del PROSEDE INAI 2019, Programa de Sensibilización de Derechos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

Nuevamente para esta actividad el facilitador menciona que solicita a cada persona una vez que concluya su presentación mencione que ya terminó para que otra persona pueda presentarse sin quitarle la palabra abruptamente a quien este en uso de la palabra.

Una vez que el facilitador escucho cada intervención de las personas asistentes les da la retroalimentación de lo que se podrá analizar en este taller y que sí cumple con la propuesta metodológica que planeó para la sesión.

El facilitador exhibe en la comunicación virtual as siguientes preguntas y les dice a las personas asistentes que esto es lo que trabajará hoy es decir *¿Qué es un expediente clínico?; ¿Qué información tiene un expediente clínico? y ¿Puedo solicitar la información del expediente clínico?*

Así el facilitador comienza a explicar qué es el expediente clínico y su diferencia con el resumen clínico y en que norma oficial mexicana está regulado el tema de expediente clínico y la importancia de conocer que la información



Estas actividades se desarrollan en el marco del PROSEDE INAI 2019, Programa de Sensibilización de Derechos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

ahí contenida tiene datos sensibles y personales de cada usuario de un servicio de salud y, por eso, están en su derecho de ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Se habla de acceso a los datos sensibles o información personal cuando se puede solicitar el uso y tratamiento que se le están dando a la información que contiene datos personales y sensibles. La rectificación es corregir alguna información que tenga de manera personal y la cual ya esté caduca o esté incorrecta. Cancelación será cuando se quiera quitar algún permiso de acceso a información personal o datos sensible y oposición será cuando ya no se quiera seguir dando permiso para el uso y tratamiento de los datos personales y sensibles por parte de algún sujeto obligado.

A continuación el facilitador comparte con el grupo la liga para acceder a la plataforma nacional de transparencia y se ingrese a la pestaña datos personales. Esta diferencia resulta importante para quien solicitará su expediente clínico que debe hacerse en derechos ARCO.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

Como última actividad se solicitó a las personas asistentes preparen pregunta sobre como solicitar su expediente clínico en la instancia de salud que les corresponda, bien, puede ser federal o estatal. La sugerencia es que únicamente soliciten la información de su expediente clínico del año 2019 o que decidan si sólo de un área específica de atención, por ejemplo, psicología, sólo estudios de laboratorio, infectología, etc.

El facilitador pide esas preguntas sean enviadas al correo electrónico para ser evaluadas y en caso de ser aprobadas cada persona desde su cuenta en la plataforma nacional de información las realicen. Por tanto este taller concluye pero no es el final porque se estará en seguimiento para enviar la pregunta y conocer la respuesta a su pregunta.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

RELATORÍA DE TALLER SOBRE EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA/PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Como primera actividad del taller fue solicitarles a las personas que acudieron al taller que se registren en la lista de asistencia. Una vez que las personas se registraron el facilitador comenzó la sesión pidiendo a las personas asistentes que se presenten para conocerse entre ellas y ellos. Además, esta actividad sirve para que se comience a crear un clima de confianza entre las personas asistentes.

En la segunda actividad, que propone el facilitador al grupo, es solicitarles a las personas asistentes socialicen sus expectativas respecto al taller de acceso a la información pública y de protección de datos personales. El objetivo de esta segunda actividad es para que el facilitador conozca cuáles son los alcances de información que las personas asistentes tienen respecto al tema, también, conocer si la propuesta metodológica que trae el facilitador para la sesión es acorde a las necesidades de las personas que asisten.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

En una tercera actividad, el facilitador comparte al grupo el marco jurídico constitucional en el cual está inserto el derecho de acceso a la información público gubernamental, es decir, el artículo 6 constitucional. También el facilitador comparte que el respeto de datos personales está garantizado en el artículo 16 de la ley suprema constitucional.

La persona que facilita menciona que saber esta información jurídica permite ejercer este derecho ante las instancias públicas para cuando se requiera hacer uso de estas garantías utilizando las plataformas de acceso a la información.

Posteriormente de hablar de esos artículos el facilitador les dio a conocer que existen leyes reglamentarias de estos artículos y que tiene relación con el acceso a la información y con el respeto a los datos personales y que ahí es donde se especifica cómo poder ejercer estos derechos y también quien es el órgano institucional encargado de que se haga valer este derecho.

Después el facilitador compartió con el grupo la liga para acceder a la plataforma nacional de transparencia y se les explico la diferencia entre acceso a la información pública y con datos personales. Esta diferencia resulta importante para quien guste solicitar su expediente clínico que debe hacerse en derechos ARCO.



Estas actividades se desarrollan en el marco del PROSEDE INAI 2019, Programa de Sensibilización de Derechos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

Una vez que se ingresó a la pestaña de acceso a la información pública gubernamental se explicó la manera ideal de poder realizar preguntas a los sujetos obligados y para ello se recalca la importancia de conocer el ámbito administrativo y jurídico de la dependencia a la cual se requiera preguntar, pues, existe el ámbito federal, estatal y municipal.

Como última actividad se solicitó a las personas asistentes ingresaran a la plataforma nacional de transparencia y hagan alguna pregunta relacionada a saber o conocer información de presupuesto y gasto en relación al programa de VIH a nivel nacional o estatal. Esto puede ser preguntar el abasto de medicamentos antirretrovirales; los tipos de medicamentos para atender el VIH que se tienen disponibles; el presupuesto que se tiene asignado para la atención y prevención del VIH, sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

El facilitador verifico las preguntas y cómo se enviaron a la instancia pública que cada solicitante requiere. Una vez que las personas hicieron sus preguntas se les invito a guardar su número de folio, pues, a través de este número se le dará seguimiento y respuesta a su pregunta.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

Por último, durante todo el taller, se les pidió a las personas asistentes compartan sus conclusiones respecto al taller y qué les pareció.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

RELATORÍA DE TALLER SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Como primera actividad del taller se solicita a las personas presentes en el taller que se registren en la lista de asistencia.

Como primera actividad de trabajo el facilitador comenzó la sesión pidiendo a las personas asistentes que se presenten para conocerse entre ellas y ellos.

En la segunda actividad que el grupo desarrolla es para que las personas asistentes socialicen sus expectativas respecto al taller de protección de datos personales. La finalidad de esta segunda actividad es conocer la información que las personas asistentes tienen respecto al tema.

Una vez que el facilitador escucho cada intervención de las personas asistentes les da la retroalimentación de lo que se podrá analizar en este taller y que sí cumple con la propuesta metodológica que planeó para la sesión.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

Para comenzar el taller el facilitador realiza una lluvia de ideas sobre las siguientes preguntas:

¿Qué es un expediente clínico?

¿Qué información tiene un expediente clínico?

¿Puedo solicitar la información del expediente clínico?

Así el facilitador comienza a explicar qué es el expediente clínico y su diferencia con el resumen clínico y en que norma oficial mexicana está regulado el tema de expediente clínico y la importancia de conocer que la información ahí contenida tiene datos sensibles y personales de cada usuario de un servicio de salud y, por eso, están en su derecho de ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Se habla de acceso a los datos sensibles o información personal cuando se puede solicitar el uso y tratamiento que se le están dando a la información que contiene datos personales y sensibles. La rectificación es corregir alguna



Estas actividades se desarrollan en el marco del PROSEDE INAI 2019, Programa de Sensibilización de Derechos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

información que tenga de manera personal y la cual ya esté caduca o esté incorrecta. Cancelación será cuando se quiera quitar algún permiso de acceso a información personal o datos sensible y oposición será cuando ya no se quiera siguiendo permiso para el uso y tratamiento de los datos personales y sensibles por parte de algún sujeto obligado.

Una vez que el grupo tiene la suficiente información sobre qué son los datos personales y la información sensible se explica que el expediente clínico es un derecho que tiene todo usuario de algún servicio de salud y pueden solicitarlo en copia para conocer la información que se ha puesto en el mismo y así conocer si la información que proporcione es correcta o si está toda la información para que el personal clínico o médico conozcan de mis antecedentes de salud.

A continuación el facilitador comparte con el grupo la liga para acceder a la plataforma nacional de transparencia y se les explica la diferencia entre acceso a la información pública y con datos personales. Esta diferencia resulta importante para quien solicitará su expediente clínico que debe hacerse en derechos ARCO.

Como última actividad se solicitó a las personas asistentes ingresaran a la plataforma nacional de transparencia y accedan a datos personales y soliciten su expediente clínico en la instancia de salud que les corresponda, bien, puede



Estas actividades se desarrollan en el marco del PROSEDE INAI 2019, Programa de Sensibilización de Derechos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

ser federal o estatal. La sugerencia es que únicamente soliciten la información de su expediente clínico del año 2019 o que decidan si sólo de un área específica de atención, por ejemplo, psicología, sólo estudios de laboratorio, infectología, etc.

El facilitador verifico las preguntas y cómo se enviaron a la instancia pública que cada solicitante requiere. Una vez que las personas hicieron sus preguntas se les invito a guardar su número de folio, pues, a través de este número se le dará seguimiento y respuesta a su pregunta.

Por último, se les pidió a las personas asistentes compartan sus impresiones respecto al taller y cómo le servirá la información en su vida diaria.



Nombre del proyecto

CARTA DESCRIPTIVA

TALLER SOBRE EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA/PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONCENTRADO DE PREGUNTAS REALIZADAS POR LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

- 1) "Solicito al programa de VIH el número total de personas que viven con VIH en la entidad y que son atendidos por la secretaría de salud de Puebla. Requero dicha información en casos acumulados año por año de 1985 hasta 2019, también cada caso positivo especificado por jurisdicción sanitaria, por municipios. Además especificada la información atendidos en CAPASITS y en SAIH "

- 2) Solicito el número total de personas detectadas con VIH, mediante pruebas rápidas, en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de personas confirmadas con VIH, mediante prueba Western Blot, en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de personas confirmadas con VIH que iniciaron tratamiento antirretroviral en los años 2017, 2018 y 2019 (dirigida a los servicios de salud de Puebla).

- 3) Solicito el número total de personas detectadas con VIH, mediante pruebas rápidas, en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de personas confirmadas con VIH, mediante prueba Western Blot, en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de personas confirmadas con VIH que iniciaron tratamiento antirretroviral en los años 2017, 2018 y 2019 (dirigidas a ISSSTEP).



Nombre del proyecto

4) Solicito el número total de personas detectadas con VIH, mediante pruebas rápidas, en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de personas confirmadas con VIH, mediante prueba Western Blot, en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de personas confirmadas con VIH que iniciaron tratamiento antirretroviral en los años 2017, 2018 y 2019 (dirigidas a IMSS).

5) Solicito el número total de personas detectadas con VIH, mediante pruebas rápidas, en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de personas confirmadas con VIH, mediante prueba Western Blot, en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de personas confirmadas con VIH que iniciaron tratamiento antirretroviral en los años 2017, 2018 y 2019 (dirigidas a ISSSTE).

6) Solicito el monto económico total que se destino para la compra de lubricante a base de agua como método de prevención de VIH-sida y otras ITS en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de piezas unitarias que se compraron de lubricante a base de agua como método de prevención de VIH-sida y otras ITS en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de lubricante a base de agua como método de prevención de VIH-sida y otras ITS entregado a personas en los años 2017, 2018 y 2019.

7) Solicito el presupuesto económico recibido vía recurso federal para el tema de VIH durante el ejercicio fiscal 2019.

8) Solicito el acuerdo del año 2019 bajo el cual se crea la fiscalía de género



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

ANÁLISIS DE PREGUNTA CON FOLIO 01796419

SATISFACCIÓN O NO DE LA PREGUNTA CON FOLIO 01796419

De esta pregunta los servicios de salud no han respondido, por tanto, no existe forma de poder realizar algún recurso de queja por desconocer la respuesta que darán.

Desde la asociación se considera que el sujeto obligado seguramente pedirá una ampliación del plazo para entregar su respuesta.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

ANÁLISIS DE PREGUNTA CON FOLIO 01796619

SATISFACCIÓN O NO DE LA PREGUNTA CON FOLIO 01796619.

“Solicito el monto económico total que se destino para la compra de lubricante a base de agua como método de prevención de VIH-sida y otras ITS en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de piezas unitarias que se compraron de lubricante a base de agua como método de prevención de VIH-sida y otras ITS en los años 2017, 2018 y 2019. Solicito el número total de lubricante a base de agua como método de prevención de VIH-sida y otras ITS entregado a personas en los años 2017, 2018 y 2019.”

De esta pregunta los servicios de salud respondieron de manera satisfactoria pues hicieron el envío desglosado del monto económico y el mismo coincide con el AFASPE del año 2019 y con el acuerdo modificatorio (información entregada en otra pregunta) respecto a la cantidad de dinero destinado para este insumo de salud.

El documento anterior satisface la necesidad de información que se pretendía con la pregunta realizada.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

ANÁLISIS DE PREGUNTA

SATISFACCIÓN O NO DE LA PREGUNTA

“Solicito al programa de VIH el número total de personas que viven con VIH en la entidad solamente diagnosticados en 2016, 2017 y 2018. Requiero dicha información especificado por rangos de edad y por unidad de atención (CAPASITS o SAIH).”

De esta pregunta los servicios de salud respondieron de manera satisfactoria pues anexan cuadros con la información del número de personas con VIH en atención en los Secretaría de Salud del Estado de Puebla del año 2017 y 2018 en CAPASITS Y SAIH.

También se entregó la información por jurisdicciones y dividida por grupo de edad de acuerdo a cada servicio de atención CAPASITS Y SAIH.

También es comprensible que epidemiológicamente la información se procesa con atraso de meses, por ello, aún no se solicitó 2019.

Por tanto, El documento anterior satisface la necesidad de información que se pretendía con la pregunta realizada.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

ANÁLISIS DE PREGUNTA CON FOLIO 00132719

SATISFACCIÓN O NO DE LA PREGUNTA

“Solicito al programa de VIH el número total de personas que viven con VIH en la entidad solamente diagnosticados en 2016, 2017 y 2018. Requiero dicha información especificado por rangos de edad y por unidad de atención (CAPASITS o SAIH).”

De esta pregunta los servicios de salud respondieron de manera satisfactoria pues anexan cuadros con la información del número de personas con VIH en atención en los Secretaría de Salud del Estado de Puebla del año 2017 y 2018 en CAPASITS Y SAIH.

También se entregó la información por jurisdicciones y dividida por grupo de edad de acuerdo a cada servicio de atención CAPASITS Y SAIH.

También es comprensible que epidemiológicamente la información se procesa con atraso de meses, por ello, aún no se solicitó 2019.

Por tanto, El documento anterior satisface la necesidad de información que se pretendía con la pregunta realizada.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

ANÁLISIS DE PREGUNTA CON FOLIO 00132819

SATISFACCIÓN O NO DE LA PREGUNTA

“Solicito al programa de VIH el porcentaje de personas con VIH que abandonaron atención médica y de laboratorio para su atención en CAPASITS y SAIH en 2018 y 2019. Requiero esta información por rango de edad, municipio de procedencia de cada asunto de abandono o por jurisdicción sanitaria.”

De esta pregunta los servicios de salud respondieron de manera satisfactoria pues anexan cuadros con la información del número de personas con VIH que abandonaron la atención en los Secretaría de Salud del Estado de Puebla del año 2017 y 2018.

También es comprensible que epidemiológicamente la información se procesa con atraso de meses, por ello, es razonable que 2019 está en proceso de validación por las fechas de corte para su reporte tal como se hizo saber en la respuesta que nos brindaron.

Por tanto, El documento anterior satisface la necesidad de información que se pretendía con la pregunta realizada.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

ANÁLISIS DE PREGUNTA CON FOLIO 01597519

SATISFACCIÓN O NO DE LA PREGUNTA

SATISFACCIÓN O NO DE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA

“Solicito el número total de personas detectadas con VIH, mediante pruebas rápidas, en los años 2017, 2018 y 2019 Solicito el número total de personas confirmadas con VIH, mediante prueba Western Blot, en los años 2017, 2018 y 2019 Solicito el número total de personas confirmadas con VIH que iniciaron tratamiento antirretroviral en los años 2017, 2018 y 2019”

De esta pregunta los servicios de salud respondieron de manera satisfactoria pues anexan datos que permiten concatenar detección de VIH, vinculación a servicios de salud mediante pruebas western blot para confirmación de las pruebas rápidas y de esas personas confirmadas las que iniciaron atención al medicamento.

No se esperaba que los servicios de salud hicieran ese tipo de información vinculada porque existe obligación de reportar vinculación por no ser una variable medible en los servicios de SALVAR pero al hacerlo satisface la necesidad de información que se pretendía con la pregunta realizada.



**LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la
prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla**

ANÁLISIS DE PREGUNTA CON FOLIO 0132519

SATISFACCIÓN O NO DE LA PREGUNTA

"Solicito al programa de VIH el número total de personas que viven con VIH en la entidad y que son atendidos por la secretaría de salud de Puebla. Requiero dicha información en casos acumulados año por año de 1985 hasta 2019, también cada caso positivo especificado por jurisdicción sanitaria, por municipios. Además especificada la información atendidos en CAPASITS y en SAIH "

De esta pregunta los servicios de salud respondieron de manera satisfactoria pues anexan cuadros con la información del número de personas con VIH atendidos en los Secretaría de Salud del Estado de Puebla del año 1985 a 2018.

También es comprensible que epidemiológicamente la información se procesa con atraso de meses, por ello, es razonable que 2019 está en proceso de validación por las fechas de corte para su reporte.

Por tanto, El documento anterior satisface la necesidad de información que se pretendía con la pregunta realizada.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

ANÁLISIS DE PREGUNTA CON FOLIO 0132519

SATISFACCIÓN O NO DE LA PREGUNTA

“Yo XXXXXXXXXXXXX, actualmente me atiendo en CAPASITS Puebla, solicito copia de mi expediente clínico. Requero esta información desde el año 2017 que ingrese y hasta la mi última consulta el 02 de octubre del 2019.

Acredito mi personalidad con una copia de mi credencial de elector.”

De esta pregunta los servicios de salud respondieron de manera insatisfactoria pues pretenden que una persona realice un pago por una información que puede ser entregada de forma digital para que la misma persona que puede llevar un dispositivo de guardar información electrónica la pueda imprimir en donde le considere más barato.

El precio estipulado de pago rebasa las posibilidades de pago del solicitante y por eso se decidió interponer el recurso de queja para exhibir que no se está garantizando el derecho de acceso a la información en datos personales e información confidencial del peticionario.

Por tanto, el documento anterior no satisface la necesidad de información que se pretendía con la pregunta realizada.



LABORATORIO CIUDADANO DE PERSONAS CON VIH POR EL ACCESO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Fortaleciendo la participación ciudadana vigilando el ciclo presupuestario de los recursos destinados a la prevención y atención del VIH, así como del abasto oportuno de medicamentos antirretrovirales en Puebla

ANÁLISIS DE PREGUNTA CON FOLIO 0132519

SATISFACCIÓN O NO DE LA PREGUNTA

De esta pregunta CENSIDA responde de manera satisfactoria pues anexa cuadros con la información de los medicamentos adquiridos entre agosto y septiembre de 2019 a nivel nacional.

Entregó también un cuadro con cuadro que permite saber la cantidad por medicamento entregado a Puebla.

Lo anterior en conjunto con el observatorio de personas con VIH permite cumplir el anexo 27 sobre datos cruzados de desabastos de medicamentos para VIH que podrían no estar en existencia en CAPASITS O SAIH entre noviembre y diciembre y sería grave riesgo para muchas personas.

Por tanto, El documento anterior satisface la necesidad de información que se pretendía con la pregunta realizada.

Recursos asignados para acciones de prevención y control del VIH, el sida y otras infecciones de transmisión sexual en la Secretaría de Salud (AFASPES)

Para llevar a cabo las actividades de prevención y control del VIH, el sida y otras ITS por parte de la Secretaría de Salud, se cuenta con presupuesto por tres vías:

RAMO PRESUPUESTARIO	ÁMBITO DE FINANCIAMIENTO	EXPLICACIÓN	CANTIDAD
1) Por Ramo 12	Apoyo Federal	presupuesto que aporta el Censida a los estados.	\$7,435,031.60
2) Por el Fideicomiso de Gastos Catastróficos y Seguro Popular (anexo IV)	Apoyo Federal	presupuesto que aporta la federación mediante el fideicomiso creda por la ley de salud y por la ley federal de presupuesto y coordinación fiscal	\$100,383,545.06
3) Por Ramo 33,	Apoyo Estatal	presupuesto que cada entidad federativa destina a los programas de salud prioritarios, por ejemplo, VIH, sida e ITS. Pero es a través de las participaciones no es dinero recaudado por las entidades.	

Los principales insumos que programa el Censida para ser enviados a los servicios estatales de salud son los siguientes:

INSUMO	ÁMBITO DE FINANCIAMIENTO	EXPLICACIÓN
Condomes masculinos	sólo es financiamiento federal	las entidades federativas deben aportar para compra de condones. Puebla no lo realiza
- Jeringas para personas que usan drogas inyectables,	No se financia en Puebla	
Pruebas rápidas para detección del VIH,	Sólo es financiamiento federal	
- Vacuna contra el virus del papiloma humano	No se financia en Puebla	
Lubricante a base de agua	Sólo es financiamiento federal	el presupuesto federal no se refleja este financiamiento pero por transparencia se solicito y sí se destinana recursos para Puebla
Pruebas rápidas para detección de Sífilis	Sólo es financiamiento federal	

* mediante FPGC en su intervención 54 del CAUSES se cubre lo siguiente:

ESTUDIO DE CONTEO DE LINFOCITOS CD4	FPGC	Tipo de linfocitos T CD4 ayudan a coordinar la respuesta inmunitaria al estimular a otros inmunocitos, como los macrófagos, los linfocitos B y los linfocitos T CD8 para combatir la infección.
CARGA VIRAL PARA VIH	FPGC	Concentración del VIH en una muestra de sangre. Se notifica como el número de copias de ARN del VIH por milímetro de sangre.
PRUEBA DE GENOTIPO	FPGC	Tipo de prueba que permite detectar mutaciones del VIH a los medicamentos antirretrovirales en los genes del VIH. La prueba de resistencia se usa para guiar la selección de un régimen de tratamiento del VIH al iniciar o cambiar el tratamiento con medicamentos antirretrovirales.

El presupuesto para la realización de las de pruebas de laboratorio clínico, se obtiene a través del Acuerdo número **E.I.4/0314** del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado, Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, tomado en la primera sesión extraordinaria del día 07 del mes de marzo de 2014.